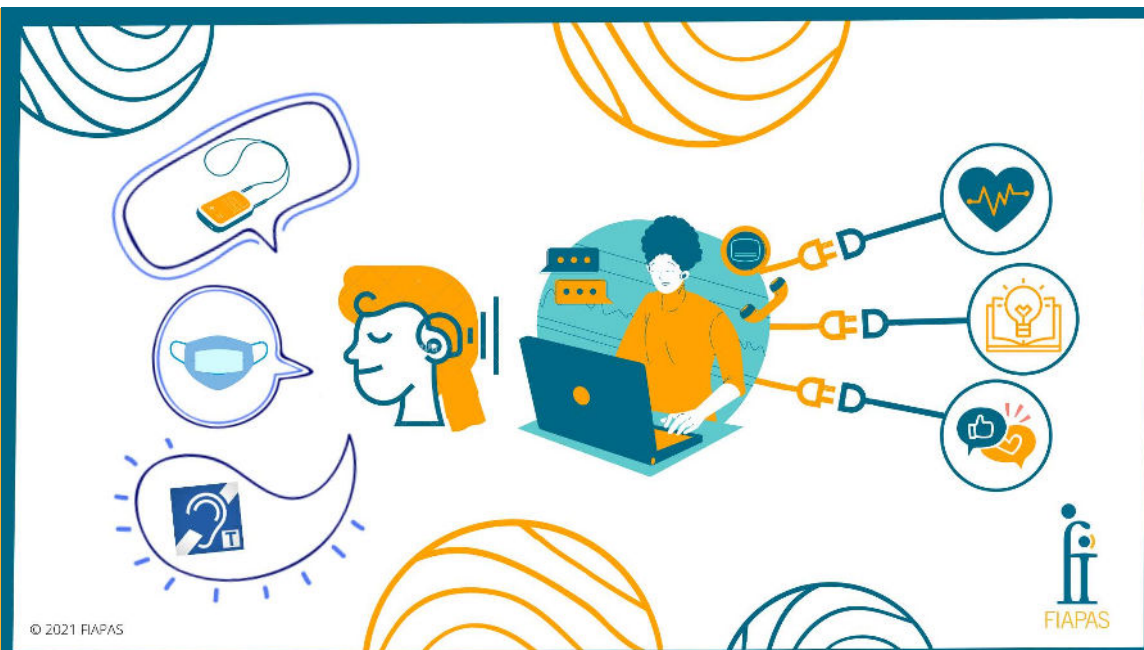


BIENES, SERVICIOS, ESPACIOS Y ENTORNOS INCLUSIVOS Y ACCESIBLES

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, desde la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) queremos hacer llegar a la Sociedad y a los poderes públicos el siguiente Manifiesto.



La Tecnología hoy ofrece soluciones para la eliminación de barreras y aporta respuestas diversas a las necesidades de las personas con sordera y con problemas auditivos, cualquiera que sea su perfil de comunicación, para que puedan **acceder y disfrutar de todo tipo de bienes y servicios**. Y para que puedan **acceder y participar en cualquier espacio o entorno, con autonomía y en igualdad de condiciones**.

El conjunto de la Sociedad ha de implicarse y comprometerse con la **generación de bienes, servicios, espacios y entornos inclusivos y accesibles**. Pero corresponde a las Administraciones y Poderes Públicos poner a su alcance todos los recursos precisos y **adoptar los ajustes y medidas necesarios para evitar la vulneración de derechos: a la salud, a la educación, a la información, en el empleo...**, así como prevenir la discriminación y la desigualdad de trato.

Por ello, desde FIAPAS REIVINDICAMOS:

- ✓ **Soluciones de accesibilidad universal. Y expansión de los productos de apoyo a la audición y a la comunicación para el acceso a bienes y servicios y en todo tipo de espacios:** bucles magnéticos, emisoras de frecuencia modulada, material audiovisual subtulado, subtulado en tiempo real y apoyos a la comunicación oral.
- ✓ **Aplicaciones, plataformas, contenidos y entornos virtuales,** que incorporen subtulado en directo y grabado, chat, mensajería instantánea y videollamadas que permitan la comunicación en tiempo real (mediante voz, texto e imagen) y generalización del uso de estrategias de apoyo a la comunicación oral.

La COVID-19 no solo ha traído a nuestras vidas una crisis sociosanitaria sin precedentes, sino que nos ha provocado como sociedad una mayor dependencia de las tecnologías y de los entornos virtuales. Las reuniones de trabajo, las clases, las conversaciones con familiares y amigos... pasaron a ser telemáticas. Las consultas médicas, las citas con organismos públicos, los servicios de atención al ciudadano... se realizan principalmente por vía telefónica o a través de aplicaciones. A todo ello se suma la relevancia que han adquirido las redes sociales como una de nuestras principales vías de información.

El avance tecnológico, en ámbitos tan relevantes como la sanidad, la educación, el empleo o la comunicación audiovisual, ha dado paso a la **telemedicina**, a la **educación online**, al **teletrabajo** y a **canales de comunicación a través de Internet**.

Sin embargo, estas nuevas fórmulas de información, de comunicación y de atención al ciudadano, a pesar de su utilidad y expansión evidente, **han ocasionado importantes limitaciones y perjuicios para las personas con sordera**.

Se trata de barreras conocidas, pero que, en este tiempo, especialmente en los peores momentos de la pandemia, han emergido en toda su magnitud, sin alternativas para acceder a dichos servicios. Y a las que se han añadido además las medidas de prevención frente al contagio (uso generalizado de mascarillas, distancia física de seguridad, instalación de mamparas, entornos más ruidosos por apertura de puertas y ventanas para ventilación...) que, sin disposición de productos de apoyo auditivos y tecnológicos, incrementan asimismo las **dificultades y limitaciones en el acceso a la información y a la comunicación de las personas sordas, usuarias de prótesis auditivas y de la lengua oral, en la interacción presencial**.



**AULAS
CITAS MÉDICAS
REDES
MEDIOS**

MÁS SOCIALES

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS
26 de septiembre de 2021

MANIFIESTO FIAPAS



FIAPAS



CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS

Incidencia de la sordera en España

Una de cada mil personas de la población general adquiere sordera a lo largo de su vida.

- En España hay **1.064.000 personas** con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado. De ellas, **más del 98% utiliza la lengua oral para comunicarse**. Según el INE, **13.300 personas** son las que emplean la lengua de signos. (Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2008 – INE)
- **Cinco de cada mil recién nacidos** presenta una sordera de distinto grado, lo que en España que, **cada año**, hay en torno, a **2.500 nuevas familias con un hijo/a con sordera**. (Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia - CODEPEH)
- El **50% de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años de edad** en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobrexposición al ruido en contextos recreativos. (Organización Mundial de la Salud).
- La **presbiacusia** afecta aproximadamente al **30% de la población entre los 65 -70 años**, alcanzando al **80% de la población por encima de los 75 años**. Debido a la contaminación acústica y el estilo de vida, se está provocando un incremento de estos problemas de audición propios de la edad en otras más precoces, **en torno a los 50 años**. (Sociedad Española de Otorrinolaringología).
- El **8% de la población tiene problemas auditivos**, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.



C/ Pantoja 5, local. 28002 Madrid – Tel.: 91 576 51 49 – Fax: 91 576 57 46

[Servicio Telesor – fiapas@fiapas.es](mailto:fiapas@fiapas.es)

www.fiapas.es – www.facebook.com/fiapas

Descarga el Manifiesto FIAPAS en <https://bibliotecafiapas.es>

